Bogotá D.C., 30 de julio de 2026

Señores
SECOP II
Ciudad

Asunto: Poder Especial

CLAUDIA ALEXANDRA PARDO QUIROGA, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. 30.394.928, obrando en mi calidad de Representante Legal de la **UNIÓN TEMPORAL SMARTEL S3 COMUNICACIONES ATN 2024**, identificada con NIT 901.900.910-8, por medio del presente documento confiero **PODER ESPECIAL, AMPLIO Y SUFICIENTE**, a la doctora **DANNA VALENTINA TÉLLEZ OCHOA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.016.098.940 y portadora de la Tarjeta Profesional No. 340230 del C.S.J para que, actuando en mi nombre y representación, realice exclusivamente las siguientes actuaciones a través de la plataforma **SECOP II**, utilizando su usuario **valentina.tellez**:

1. Suscribir electrónicamente el Modificatorio No. 03 al Contrato de Prestación de Servicios No. 24001106 H3 de 2024, celebrado entre la **Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil – AEROCIVIL y la UNIÓN TEMPORAL SMARTEL S3 COMUNICACIONES ATN 2024**, mediante el cual se adiciona el valor del contrato, se prorroga el plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2026 y se realizan las demás modificaciones allí contenidas.
2. Realizar las actuaciones estrictamente necesarias en la plataforma SECOP II para perfeccionar la firma electrónica del referido modificatorio, sin que el presente poder implique autorización para suscribir otros contratos, modificatorios, actos administrativos o documentos distintos al aquí señalado.

El presente poder se otorga únicamente para la suscripción electrónica del **Modificatorio No. 03 al Contrato de Prestación de Servicios No. 24001106 H3 de 2024**, y tendrá vigencia hasta tanto se perfeccione dicha actuación o hasta su revocatoria expresa.

En constancia, se firma en la ciudad de Bogota D.C., a los treinta (30) días del mes de julio de 2026.

OTORGANTE,

CLAUDIA ALEXANDRA PARDO QUIROGA
C.C. No. 30.394.928
Representante Legal
UNIÓN TEMPORAL SMARTEL S3 COMUNICACIONES ATN 2024
NIT 901.900.910-8

Acepto:

DANNA VALENTINA TÉLLEZ OCHOA
C.C. 1.016.098.940
TP. 340230 del C.S.J

45 NOTARIA CUARENTA Y CINCO 45
CIRCULO DE BOGOTA D.C.
AUTENTICACION FIRMA REGISTRADA
Yo TERESA CARVAJAL BERBESI NOTARIA (E) de la Notaría Cuarenta y cinco(45) del Círculo de Bogotá D.C. doy fé de que la firma puesta en el interior documento es similar a la que: Claudia Alexandra Pardo Quiroga
Registró ante mi, lo que hago previa confrontación de los documentos Art.73 decreto 960 /19
Bogotá, D.C.

45 NOTARIA CUARENTA Y CINCO 45
NOTARIA CUARENTA Y CINCO
REPUBLICA DE COLOMBIA
30 JUL 2026
TERESA CARVAJAL BERBESI
NOTARIA
(E)
CIRCULO DE BOGOTA